



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito  
Medellín, 25 de noviembre de 2020.**

|                              |   |
|------------------------------|---|
| <b>Proceso</b>               | Ordinario   |
| <b>Demandante</b>            | Luz Stella Valencia Arboleda y Otros                |
| <b>Demandado</b>             | Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones |
| <b>Radicado</b>              | 2016-1302   |
| <b>Auto de sustanciación</b> | 842   |
| <b>Asunto</b>                | Autoriza desglose y expedición de copias            |

Visto el memorial allegado de manera virtual donde se solicita la expedición de copias auténticas, se accede a las mismas de acuerdo en lo establecido en el art. 114 del Código General del Proceso, a costa de la parte interesada; por lo tanto, líbrese copia auténtica de la sentencia y de las piezas procesales solicitadas. Así mismo, se autorizada el desglose de los anexos de la demanda solicitados por el apoderado de la demandante, dejando en el expediente copia de cada anexo y en el entregado sello del juzgado.

Se autoriza la entrega de las copias y el ingreso al Despacho, al Doctor Andrés Mauricio Muñoz Betancur, identificado con cedula de ciudadanía No. 71.366.917, el día veintisiete (27) de noviembre de (2020) a las nueve de la mañana (2:00 pm).

De conformidad con lo indicado en el art. 2° del Decreto legislativo 806, se le indica a las partes y apoderados, que el canal oficial de comunicación con este despacho judicial y el proceso es el correo electrónico (j06labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Notifíquese,

**María Josefina Guarín Garzón.  
Juez**

|   |
|---|
| <p><b>JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO</b></p> <p>CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º <u>122</u> conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34</a> hoy <u>26</u> de noviembre de 2020 a las 8:00 a.m.</p> <p style="text-align: center;"><i>[Handwritten Signature]</i></p> <hr/> <p style="text-align: center;">Secretaría</p> |
|---|